


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 315-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO

ANTECEDENTES

Resolución 252-PCM-2024.

La factura 00002- 00000010 fecha 06/09/2024 presentada por la firma GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO.

Nota 095-SSCI-24 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO corresponde al pago por difusión y publicidad del Concejo Municipal programa Bariloche en su salsa FM Puertas y Puentes.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de Recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:


GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO 00002-00000010 de fecha 04/09/2024 por un importe de pesos doscientos cincuenta mil.....\$250.000,00

El comprobante presentado por la firma GARCIA BLANCO ABEL FERNANDO corresponde al pago por difusión y publicidad del Concejo Municipal programa Bariloche en su salsa FM Puertas y Puentes.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 06 de septiembre de 2024

<p><i>DDYA</i></p>	<p>RESOLUCIÓN N.º 315-PCM-2024</p>	<p> Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
--------------------	------------------------------------	---

GRDR/GBN/sag